

RESOLUCION No. 01.A.DIC.18

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CODELITESA COMERCIALIZADORA DE LUIS TENEDA S.A. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 18 de enero del 2001 con la solicitud para su aprobación;

Que el departamento jurídico mediante memorando No. SC.ICA.DJ.01 58 de 24 de enero del 2001 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

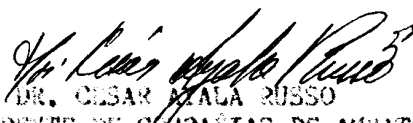
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre de 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CODELITESA COMERCIALIZADORA DE LUIS TENEDA S.A. con domicilio en Ambato, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Quinto del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

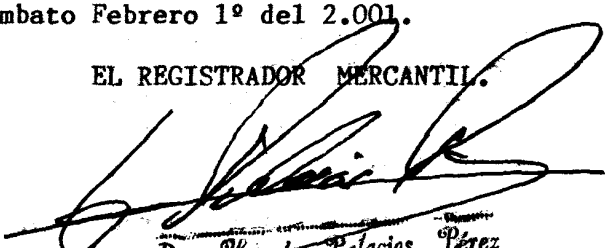
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 24 de enero del 2001.


DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO



DA inscrito con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura bajo el número:treinta y tres (33) del Registro Mercantil,- Se anotó con el N° 320 del Libro Repertorio .- Di cumplimiento a la disposición constante en el - Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Febrero 1º del 2.001.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

[Faint handwritten notes or signatures]

[Faint handwritten signature]